



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN
“NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS”

Directora: Dra. Gladys Alvarez
Sub Directora: Dra. Silvana Greco
Coordinador: Dr. Gustavo Fariña

Seminario Taller:

Resolución Alternativa de Disputas y Sistema penal: Mediación y Materia Penal

(20 horas)

Actualización indispensable para los interesados en el nuevo sistema procesal penal nacional sancionado por la LEY N° 27.063/14 de entrada en vigencia para el 2016

La Reforma Procesal Penal ha modificado substancialmente el proceso penal para la Justicia Nacional y Federal, junto con la facultad del Ministerio Público Fiscal de disponer de la acción penal, ha establecido la viabilidad jurídico procesal de prácticas alternativas como la reparación, los acuerdos conciliatorios y la conciliación con intervención de mediador. También impone un fuerte lineamiento hermenéutico para Jueces y Ministerio Público de priorizar aquellas prácticas e intervenciones que, según las particularidades del caso, tiendan a la resolución del conflicto, así como a crear más condiciones para el restablecimiento de la armonía entre sus protagonistas y a la paz social. (Art. 22. Código Procesal Penal, Ley 27.063/14).

Este Seminario Taller abordará los conceptos y supuestos básicos del campo del Abordaje constructivo de conflictos con consecuencias penales, según los distintos enfoques de respuesta social al delito –restaurativa y retributiva-. Marco esencial para los procesos de conciliación y mediación ligados al sistema penal.

Destinatarios: Profesionales de todas las disciplinas, operadores del sistema penal, operadores comunitarios, mediadores y facilitadores en conflictos en distintos contextos de intervención.

Docentes: Equipo de profesionales, mediadores con experiencia de intervención en conflictos penales, evaluadores de programas de mediación anexos al sistema penal: **Dra. Evangelina Trebolle, Dra. Silvana Greco, Dra. Silvina Paz y Silvana Paz.**

Días y horario clases: Lunes , 26/10, 2/11, 16/11, 23/11, 30/11 y martes 3/11, 10/11. De 15 a 18 horas-

El Programa de Actualización en Negociación y Resolución de Conflictos se dicta en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde 1992. Se encuentra habilitado como Institución Formadora por la Habilitación N° 33 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Los cursos son abiertos a graduados de todas las profesiones Universitarias, el Programa de Actualización es interdisciplinario. Duración: 128 horas. **Los alumnos que opten por realizar cursos de modo independiente obtendrán la certificación correspondiente.**

INFORMES e INSCRIPCIÓN: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Figueroa Alcorta 2263, Capital Federal, Departamento de Posgrado, Teléfonos: 4809-5606// 4809-5607// 4809-5600. **Coordinador Dr. Gustavo Fariña:**

gustavofarina@netizen.com.ar **Página en Internet:** www.derecho.uba.ar